



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel. Faxis: (0225) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 2186/13

Dolores, 27 de noviembre de 2013.-

REF: “Se incorporó una DECLARACIÓN JURADA DATOS al MEDIARE”.-

Se incorporó una DECLARACIÓN JURADA DATOS al MEDIARE: la confeccionaría el abogado del requirente.

Created by Unregistered Version

La incorporación se basa en un cambio relacionado con la Declaración Jurada de Domicilios que debe completar el Abogado Requirente según lo indica la Disposición 15/2012.

Hasta la fecha, la misma era confeccionada por el profesional y entregada al Mediador, debiendo este último registrar manualmente todos los datos allí declarados.

En virtud de la modificación incorporada, el profesional podrá generar esta misma declaración de manera electrónica (on-line) para luego imprimir y firmar por las partes.

Cuando el mediador reciba esta planilla será posible incorporar todos los datos allí declarados de manera automática simplemente ingresando el Código de Verificación que encontrara en la parte superior de la misma. Solicitamos a todos los colegios difundir esta información entre los Colegiados.

www.colabdol.com.ar

Haga [clic aquí](#) para hacerlo desde la página del colegio

Acceso a la generación del formulario:

<http://www.mediaciones-ba.org.ar/> -> Declaración Jurada de datos de mediación

o directamente:

<http://www.mediaciones-ba.org.ar/FormDeclaracion.php>

Desde allí podrán descargar un instructivo sobre como completar el mismo o a través del siguiente enlace:

UNREGISTERED

<http://www.mediaciones-ba.org.ar/documentos/InstructivoDeclaracion-Mediare.pdf>

Created by Unregistered Version

Esperamos que esta nueva funcionalidad simplifique la tarea diaria del Mediador y evite problemas relacionadas con los datos informados en la declaración de referencia.

Aprovecho para recordarles las vías de comunicación y soporte del sistema:

Ing. Julián F. Lombardo - sistemas@colproba.org.ar

Sistema Mediare

www.mediaciones-ba.org.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-